

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO  
Secretaría Municipal  
DECRETO RECTIFICADO  
POR DECRETO N° 8.442  
DE FECHA 03 SET. 2015

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
03 SEP 2015  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 8.429  
RETIRO, 03 SET. 2015

1.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3.- Decreto Exento N° 2.373 de fecha 31 de Agosto "Aniversario Patrio 2015";

4.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1° La necesidad de contratar un servicio de animación para complementar actividad "Cuecas Premiadas" en Retiro urbano el día 18 de Septiembre en el Estadio Municipal.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria para desarrollar este servicio el día y en el horario requerido.

3° Que cuenta con una basta experiencia en la realización de servicios de animación de eventos folclóricos masivos.

**DECRETO:**

1° Contrátese el servicio de animación al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Luis Díaz Machuca, Rut. 11.987.457-2

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$166.667.- Retención del 10% incluida, por concepto de animación de actividad "Cuecas Premiadas" a desarrollarse en la comuna de Retiro los día 18 de septiembre en Retiro urbano.

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 2.373, imputación 22.11.999.003.003 "Otros servicios" en el área de gestión Actividades Municipales.

**(continua al reverso)**

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

"Por Orden del Señor Alcalde"

  
*[Handwritten signature]*  
**ELIANA BARRA FUENTES**  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO

  
*[Handwritten signature]*  
**CESAR LARRANAGA GUTIERREZ**  
ADM. MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria y Financiera

  
*[Handwritten signature]*  
**FERRUDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía - SECMUN, Dex. Convenios y contratos
- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Adquisiciones.
- Unidad Des. Comunitario./